



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR 2014

Res. H N° 0429-14

Expte. N° 4461/14; 4411/12; 4462/14; 4463/14; 4464/14; 4466/14; 4465/14; 4636/14;  
4637/14; 4638/14; 4467/14; 4481/14; 4482/14; 4483/14; 4484/14; 4485/14; 4486/14; 4487/14;  
4635/14; 4488/14

VISTO:

Las actuaciones mediante las cuales se tramita el ingreso al Régimen de Permanencia Docente, aprobado por Resolución CS 14/04 y modificatoria; y

CONSIDERANDO:

QUE los docentes incluidos en la presente Resolución cumplen con los requisitos establecidos por el marco reglamentario vigente-Resolución CS N° 532/11-el cual establece: "...están sujetos al régimen de permanencia todos los docentes regulares dentro de cualquier categoría, que hayan aprobado dos concursos abiertos, en la misma Unidad Académica y materia o materias afines del área disciplinar correspondiente";

QUE es necesario emitir el presente instrumento legal con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 034, aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 18 de Marzo de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los docentes, de la Escuela de Ciencias de la Educación, incluidos en el Anexo I de la presente Resolución, han ingresado al Régimen de Permanencia Docente en el cargo y asignatura que se consigna en cada caso particular, en todo de acuerdo con lo dispuesto por la reglamentación vigente en la Universidad Nacional de Salta y demás reglamentos concordantes.

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que de acuerdo a la Resolución CS N° 532/11, la primera evaluación, en el marco del Régimen de Permanencia, se realizará al vencimiento de la última designación por concurso público y abierto al que se refiere el Artículo 55 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta. Las evaluaciones subsiguientes serán cada tres años.

ARTICULO 3°.- DEJAR ACLARADO que el Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuelas de Ciencia de la Educación, Direcciones Administrativas, Departamentos de Docencia y de Personal de esta Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido vuelva a Despacho de Decanato para proseguir el trámite correspondiente.

ath/LF

  
Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res H N°:

0429-14

ANEXO I

Docente de la Escuela de Ciencias Educación que han ingresado al Régimen de Permanencia.

APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	Asignatura	Vto. del cargo
Docentes a los cuales se les iniciara los trámites para la primera evaluación			
Arocena Gómez, Marcela	AD1SD	Historia de la Educación	08/10/2017
Basualdo, Cristina Olga	PADSD	Estadísticas en Educación	31/01/2011
Carrasco, Héctor Diego	JTPSD	Historia de la Educación Argentina	10/05/2009
Carrizo, Elizabeth	JTPSD	Historia de la Educación	14/12/2014
Coscio, Lucrecia	JTPSD	Sociología	04/09/2017
Duran, Ariel Alfredo	PAD	Psicología Social	15/05/2016
Duran, Ariel Alfredo	AD1	Instituciones y Grupos	11/09/2012
Furio, María Estela	PADSD	Organización y Administración Educativa	01/11/2014
Furio, María Estela	JTPSD	Sociología de la Educación	27/08/2006
Guantay, Rosa Evelia	JTP	Didáctica I	30/06/2016
Laura, María	JTPSD	Didáctica II	17/05/2015
Morello, Josefina	AD1SD	Sociología	16/09/2017
Morello, Josefina	AD1	Política Educativa	31/07/2018
Olarte, Iris	AD1SD	Historia de la Educación	04/09/2017
Siñanes, Lidia Gabriela	JPT	Tecnología Educativa	02/05/2018
Tolaba, Carmen Mónica	JTPSD	Teorías Cognitivas y Aprendizaje Escolar	06/09/2017
Yañez, Fabiana	AD1SD	Psicología y Aprendizaje	23/05/2018
Zaffaroni, Adriana	PADDE	Investigación Educativa	31/10/2014
Docentes a los cuales se les iniciara los trámites para la segunda evaluación			
Basualdo, Cristina Olga	JTPSD	Historia de la Educación	12/12/2007
Mena, Norma Cecilia	JTPSD	Metodología de la Investigación en Educación	14/11/2014

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa